

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Fundación carcelaria **Dr Jorge Deferrari**, que tiene por objeto el trabajo comunitario y ayuda a la reinserción social de las personas internas en los Servicios Penitenciarios de la Provincia de Buenos Aires.-

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La "FUNDACIÓN JORGE DEFERRARI" tendrá por objeto:

Propender a la humanización y estandarización de los procesos penitenciarios en el contexto de parámetros internacionales, la declaración de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y los valores universales de respeto por la vida y la dignidad humana.

Contribuir a la construcción de una cultura de respeto, por la vida, por su integridad y por la dignidad del ser humano, de manera que la sociedad promueva acciones efectivas de rechazo y prevención a la degradación humana en cualquiera de sus formas.

Promover la realización de estudios, eventos, foros, seminarios, convenios en todo el ámbito del sistema educativo argentino en todos sus niveles, relacionados con el mejoramiento continuo de los procesos penitenciarios, la resocialización y los derechos humanos.

Incubar y constituir empresas productivas que integren a los internos/as ofreciéndoles opciones de vida constructiva que les permita satisfacer sus necesidades, contribuir a su núcleo familiar e iniciar procesos de resocialización a la vez que aporten valor a la sociedad.

Promover y fomentar el desarrollo económico, educativo, social, cultural, de comunicación, deportivo, recreativo, empresarial y agropecuario, de los reclusos/as, sus familiares, ex reclusos, proporcionándoles servicios integrales, con el propósito de ayudarles en el proceso de recuperación y reinserción a su familia, al trabajo y a la sociedad en general, mediante la capacitación de arte y oficios, asistencia médica y psicológica, asistencia social, jurídica, principios y valores éticos y religiosos.

Fortalecer la capacidad institucional de la Fundación, a través de la capacitación y la sensibilización de sus miembros, colaboradores y de la sociedad en general; incorporando tecnologías de punta en información y comunicación a escala humana, promoviendo el intercambio de técnicas y conocimiento con organizaciones afines en los niveles municipales, provinciales, nacional e internacional.

Asegurar la viabilidad y efectividad de la Fundación como instrumento, mediante una utilización eficiente, eficaz y transparente de sus recursos, el desarrollo de mecanismos ágiles de recaudación de fondos y la contribución en alto grado a la formación de capital social en el cumplimiento de su misión.

Diseñar, gestionar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos en lo referente al hábitat, y promover el cuidado del ambiente y su preservación.



Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos de viviendas de interés social, para el beneficio de los reclusos/as, y sus respectivas familias.

Impulsar y promover procesos y mecanismos para el acceso de los beneficiarios directos e indirectos al sistema general de seguridad social integral, mediante la celebración de convenios con empresas sociales prestadoras del servicio de salud, farmacias, sepelios, etc.

Formular e implementar programas y proyectos de capacitación para el desarrollo social y económico y el manejo integral del medio ambiente. Desarrollar acciones dirigidas a la conservación y recuperación de los recursos naturales renovables enmarcado en un concepto de desarrollo sostenible.

Participar en la organización y ejecución de obras, actividades y proyectos relacionados con la conservación y protección de los recursos naturales renovables y demás actividades afines con el manejo ambiental.


Promover hábitos saludables para la disminución de problemas asociados con el manejo de los residuos sólidos, semisólidos y peligrosos. Impulsar y desarrollar programas de reciclaje y el uso de tecnologías de producción limpias. Realizar campañas de forestación, promover todo lo relacionado a energías alternativas.

Editar y distribuir libros, revistas, folletos u otras publicaciones de naturaleza científica, técnica, pedagógica, religiosa y cultural que respondan al objeto social de la Fundación y crear una biblioteca, hemeroteca y videoteca en la cual se pueda acceder a todo tipo de información.

Apojar campañas cívicas comunitarias e institucionales tendientes a mejorar valores: ecológicos, económicos, sociales y culturales de los habitantes.

Trabajar por la justicia social, la mitigación del calentamiento global, el desarrollo económico sostenible, ejecutando acciones integrales de orden social, económico y ambiental, formando sujetos sociales que ejerzan sus derechos políticos y ciudadanos con capacidad para generar relaciones armónicas con su entorno y producir conocimientos y riquezas socioeconómica y sociocultural para sí mismos, sus comunidades y las futuras generaciones.

Fomentar, promover e implementar un espacio de radio y televisión para la difusión de todas las actividades de la Fundación.


Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As